



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INTERMEDIOS

★ MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS

PUBLICIDAD

Procuraduría responde a congresistas que la cuestionan por Santurbán

Laguna de Páez, en el páramo de Santurbán, donde se llega tras cruzar el municipio de California.

FOTO: Edgar Osma

El ente de control dice tener competencia para acompañar el proceso de delimitación del Páramo.

RELACIONADOS: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | MINERÍA | SANTURBAN | PÁRAMO | PACTO HISTÓRICO

Sr

REDACCIÓN
MEDIOAMBIENTE23 de julio 2022, 12:00
A. M. Seguir
Medio
Ambiente Comentar Guardar Reportar Portada

Una carta firmada por 63 congresistas y dirigida a la procuradora Margarita Cabello solicitándole suspender una reunión en la que se trabajaría en la delimitación del páramo de Santurbán ha causado revuelo en la opinión pública, y la respuesta de la Procuraduría con una carta que en 12 páginas trata los planteamientos hechos por los parlamentarios.

 Sobrevivir en un futuro de calor extremo



- 🔗 Hay un 40 % más de tigres salvajes de lo que se estimaba
- 🔗 Mariposas monarcas son declaradas especie en peligro de extinción

En la misiva –firmada por senadores y representantes de partidos como Pacto Histórico, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Alianza Social Independiente y el Partido Verde– se argumenta que la reunión que se hará en California (Santander), es apresurada. **“Nos preguntamos, ¿por qué la Procuraduría presiona para que el próximo 29 de julio se realice una reunión perentoria a menos de 10 días del cambio de gobierno?”**, dicen.

Temas relacionados

PARAMO DE SANTURBAN JUL 02

Municipio de Matanza firma acuerdo para delimitar páramo de Santurbán



DELIMITACIÓN DIC 01

'Luz verde' en concertación de delimitación de Santurbán en Ubaté



[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)

A este punto, la Procuraduría respondió que la reunión se **"reprogramará para el día 22 de agosto de 2022, con el fin de que los dignatarios y responsables del nuevo Gobierno Nacional puedan hacerse parte del diálogo convocado"**.

(Lea también: [Municipio de Matanza firma acuerdo para delimitar páramo de Santurbán](#)).

La comunicación de los congresista también indica que *"la delimitación es el paso previo a la licencia prometida a Minesa por el presidente Duque en su viaje a los Emiratos Árabes y la firma de un TLC que incluye la explotación de oro en las entrañas del páramo"*. Asimismo, los parlamentarios alegan que la Procuraduría no tendría competencia para facilitar procesos de delimitación del páramo.

Gloria Flórez
@GloriaFloresSI · [Seguir](#)



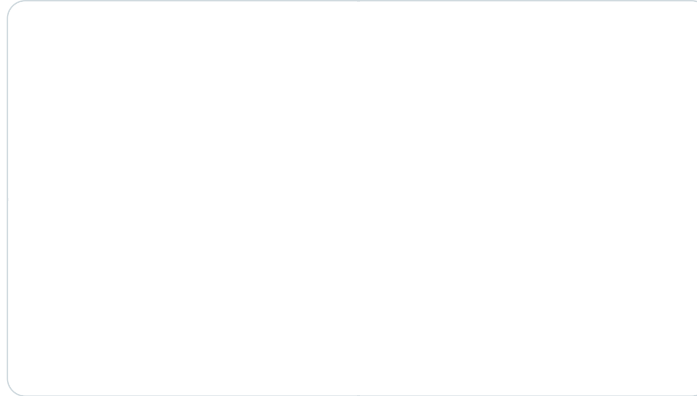
#ATENCIÓN

No contento con raspar la olla antes de dejar su



no contento con raspar la olla antes de dejar su cargo, el gbo Duque adelanta una arbitraria delimitación del Páramo de Santurbán y presiona por una audiencia en el municipio de California con la procuraduría, entidad no competente para el tema.

Abro hilo (1/2)



8:55 p. m. · 18 jul. 2022



[Leer toda la conversación en Twitter](#)

1 mil · Responder · Copia enlace

[Leer 40 respuestas](#)

A esto la Procuraduría respondió que como ente de control sí tiene capacidad de conocer y acompañar este proceso.

Sobre este tema, la carta firmada por Gustavo Guerrero, procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, asegura que **“en cumplimiento de las funciones y competencias atribuidas en los artículos 277 y 278 de la Constitución Política y en el Decreto Ley 262 de 2000, este ente de control ha venido adelantando la vigilancia y el acompañamiento al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 a través de diversas actuaciones preventivas y disciplinarias”**.

(Le recomendamos: [Aprueban recursos para la protección del páramo de Santurbán](#)).

La sentencia T-361 de 2017 fue proferida por la Corte Constitucional y en ella se ordena una nueva delimitación del páramo de Santurbán por deficiencias en la delimitación anterior. En esa providencia judicial se señala que la Procuraduría debe “vigilar, apoyar y acompañar el pleno cumplimiento de lo determinado en el presente



fallo, con el fin de garantizar la efectividad de los derechos aquí protegidos y garantizar la participación de la comunidad en la delimitación del Páramo de Jurisdicciones Santurbán - Berlín”.

Lo que dice la Procuraduría

Según el procurador Guerrero, es impreciso asegurar que con estas mesas de trabajo se pretenda expedir una licencia ambiental. “La Procuraduría no está presionando absolutamente nada, **porque a esas mesas convocadas no se está llenado un acta de delimitación ni ningún documento que se espera que sea firmado por nadie.** *Es absurdo plantear siquiera que como fruto de esas mesas se espera que se produzca una licencia ambiental, esas mesas no tienen competencias para expedir una licencia ambiental. Expedir una licencia ambiental tomaría cuanto menos seis meses”.*

[Respuesta a congresistas por parte de la Procuraduría](#) by [Edwin Caicedo](#) on Scribd

Millions of books, audiobooks, magazines, documents, sheet music, and more for free.

HERNANDO GUIDA PONCE

Representante a la Cámara

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO

Representante a la Cámara

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA

Representante a la Cámara

NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ

Representante a la Cámara

ERMES PETE

Representante a la Cámara

ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA

Representante a la Cámara

MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO

Representante a la Cámara

OTROS

5 de 12



(Le puede interesar: [Razón por la cual multinacional no hará proyecto minero en Santurbán](#)).

La respuesta, según Guerrero, es aclarar algunas de las afirmaciones hechas por los congresistas y resaltar la importancia de la Procuraduría en el desarrollo de procesos de concertación como estos. “De ninguna manera se puede afirmar, de forma especulativa, sin sustento, **y con desconocimiento absoluto del alcance del proceso de delimitación que lo que se busca es favorecer los intereses de mineros de una multinacional** o de otros actores del sector o del Gobierno nacional”, señaló el funcionario.

Al respecto, el representante a la Cámara por el Pacto Histórico, Pedro Suárez Vacca, uno de los firmantes de la carta dirigida a la Procuraduría, **aseguró que actualmente se encuentran analizando la información y las precisiones que realiza el ente de control** para poder pronunciarse de fondo sobre lo que este dice.

“**Vamos a contrastar la información que se nos ha dado a nosotros con la que nos está dando la Procuraduría**”



“Nosotros vamos a analizar punto por punto. La Procuraduría nos ha dicho que no es cierto que ellos estén presionando esa mesa de trabajo, la información que hemos tenido de algunos pobladores de la región nos indica otra cosa. Vamos a contrastar la información que se nos ha dado a nosotros con la que nos está dando la Procuraduría”, señaló el congresista.

(Además: [Ni las zonas de protección salvan en Colombia a los lagos de los páramos](#)).

De acuerdo con Suárez, entre los pobladores de la región cercana a Santurbán hay preocupación que se les ha comunicado a los Congresistas porque no hay una participación activa por parte de la comunidad en estos espacios.

“Nosotros consideramos que la Procuraduría es un ente meramente de control. Ellos no pueden entrar a tomar decisiones de fondo con la actividad concretamente de medioambiente. Habría que verificar qué tipo de decisiones pretende tomar a la luz de esas convocatorias que están haciendo, a ver si corresponde o no a las funciones que le han sido asignadas”, señaló Suárez.

